La cibdad recebio a martes treze dias del mes de marco de mill e quatrocientos e setenta e dos años este dicho dia se juntaron a concejo en la casa de la cabilda ayuntamiento desta cibdad segun que lo han de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor e bien e pro comun desta dicha cibdad. Fueron llamados a cabildo para hoy en esta cibdad e leydos los poderes de los procuradores de la dicha cibdad segun que en ellos se contiene fueron nombrados por capitanes para yr en la dicha cabalgada los honrados caballeros Gonçalo de Saavedra e don Martin Alonso de Cabrera e don Juan Ponce de Leon capitan de la frontera e Diego Garcia de Cabrera e Juan Ruiz de Morales e Juan Martinez Xuarez de Carvajal e Juan Alfonso de Guzman e Juan Nuñez de Prado e Juan Alfonso de Benavides e Juan Ponce de Leon e Juan Ximenez de Cardona e Juan Ruiz de Morales regidores.

Carta a la dipu tacion de mill dones

La cibdad Acordo que se escriba a la diputacion de las comunidades de la cibdad de Murcia no den lugar que los caballeros regidores diputados de las dichas comunidades en esta cibdad no sean molestados a que sean presos en la deuda que la cibdad debe a los dichos mill doblas y francomisarios que fueron para ello elegidos por regidores y por la mayor parte capitan por los dichos regidores y justicia de la dicha cibdad de pagar la dicha cantidad que cumple a la dicha cibdad segun que en la dicha carta se contiene e mandaron dar e dieron al dicho francomisario o a quien su poder hobiere esta certificacion firmada de los dichos señores comisarios e sellada con el sello de las armas desta cibdad.

Fueros de alcaldes

La cibdad no nombro por fueros de alcaldes este presente año a ninguno por quanto estan nombrados e tomados juramentos a los alcaldes ordinarios que son Juan Ponce de Leon e Juan Ruiz de Morales regidores.

En este dicho dia se juntaron en ayuntamiento los dichos capitanes e regidores e fueron llamados a cabildo para hoy en esta cibdad segun que lo han de costumbre de se juntar para entender en las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor e bien e pro comun desta dicha cibdad segun que en ellos se contiene fueron nombrados por capitanes para yr en la dicha cabalgada los honrados caballeros Gonçalo de Saavedra e don Martin Alonso de Cabrera e don Juan Ponce de Leon capitan de la frontera e Diego Garcia de Cabrera e Juan Ruiz de Morales e Juan Martinez Xuarez de Carvajal e Juan Alfonso de Guzman e Juan Nuñez de Prado e Juan Alfonso de Benavides e Juan Ponce de Leon e Juan Ximenez de Cardona e Juan Ruiz de Morales regidores.

Cabalgada

En este dicho ayuntamiento los dichos capitanes e regidores fue acordado que se faga cabalgada